

A background photograph showing a close-up of hands working at a desk. One hand is holding a smartphone, while another hand is using red-handled scissors to cut a piece of paper. The desk is cluttered with various papers, a pen, and other office supplies. A person's wrist with a silver metal watch is visible. The overall scene suggests a busy office environment.

MARZO DE 2020

INFORME GESTIÓN 2019

FONDO DE EMPLEADOS
BARTOLINOS Y
DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

XXXVII ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA POR
DELEGADOS
MARZO DE 2020
BOGOTÁ D.C.

PARA NUESTROS ASOCIADOS

**MÁS DE
\$ 2,200
MILLONES**

En ahorros de nuestros asociados

Se mantuvo el índice de cartera en mora en 0.

Se realizó jornada de actualización de reglamentos (Crédito, ahorros, pensionados).

Nuevos bonos de cumpleaños para los asociados.

Se crea un nuevo convenio para póliza vida Hogar.

Se crea el convenio con el Fondo de garantía CONFÉ.

Ingresan al Fondo de empleados el Colegio Santa Luisa y el JRS COL.

Nuevo auxilio educativo de bonos de Útiles escolares para los asociados o sus hijos.

Nuevo canal de comunicación con los asociados a través de Whatsapp.

Mejora en línea de crédito de inversión aumentando el plazo de 60 meses a 72 meses.

**MÁS DE
\$ 2,400
MILLONES**

En cartera de crédito, complemente libre de créditos en mora

Se amplió la planta de personal del Fondo de empleados, mediante la contratación de un auxiliar administrativo

*La Junta Directiva decide mantener las tasas de Créditos para el año 2019 así:
Créditos Ordinarios 1,1% N.M. y 1,2% N.M.
Crédito compra de cartera 0,90% N.M.
Créditos de Inversión 1,0% N.M.*



JUNTA DIRECTIVA 2019-2021

Presidente

CLARA ISABEL CORTES ALVARADO
C. Mayor de San Bartolomé

Vicepresidente

WILSON MOSQUERA HIDALGO
C. San Bartolomé la Merced

Vocal

CIELO ROCIO BEJARANO
C. San Bartolomé la Merced

Vocal

CLARA INES SILVA
Fundación CINEP

Vocal Suplente

FRANCISCO BERNAL
Pensionado

Vocal Suplente

GLORIA JIMENEZ
Curia Provincial

Vocal Suplente

NELLY APONTE
ASOBARTOLINA

Durante el año 2019 hicieron parte de la Junta Directiva; Leidy Morales, Cristina Castañeda y Claudia Simbaqueva quienes apoyaron la gestión realizada, pero por motivos de fuerza mayor tuvieron que renunciar al cargo que representaban en FECOSBA.

COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

Presidente

WILSON ROBLES
C. San Bartolomé la Merced

Vicepresidente

MARIA PAULA ROCHA
C. San Bartolomé la Merced

Vocal

EMILCE BELTRAN
C. San Bartolomé la Merced

Vocal

JUAN DAVID OCHOA
C. San Bartolomé la Merced

Vocal

GLADYS HERRERA
C. San Bartolomé la Merced

Vocal

YAZMINA ROLON
C. San Bartolomé la Merced

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Gerente

KATHERY CASTRO

Gerente Suplente

ZAIDA NOGUERA

Revisor fiscal Principal

GUILLERMO HURTADO LICHT

Revisor fiscal Suplente

JOSE ERNESTO CASTAÑEDA

Auxiliar Administrativo

ANDREA NATALY MENDEZ

Auxiliar Administrativo

ANGIE DANIELA ASENCIO

Contador

ASTRID JOHANNA PINILLA

Reglamento de Asamblea

ARTICULO 1. La Asamblea será presidida por el Presidente de la Junta Directiva; como Secretario actuará el Secretario de la Junta Directiva, o en su defecto, la persona que designe el Presidente (Estatutos, artículo 47, literal e).

ARTICULO 2. El objeto de la Asamblea, de conformidad con la correspondiente Convocatoria, se limita al estudio, debate y aprobación de los temas indicados en el Orden del Día.

ARTICULO 3. El quórum se establece en la forma consagrada por los Estatutos, Artículo 47, literal a. Esto es que el quórum mínimo será del cincuenta por ciento (50%) de los Delegados elegidos.

En consecuencia el referido quórum será de veintidós (22) Delegados.

ARTICULO 4. Tienen derecho a participar con voz y voto los Delegados que el día de la Convocatoria se hallen en pleno goce de sus derechos estatutarios.

ARTICULO 5. La Presidencia de la Asamblea podrá conceder el uso de la palabra a los invitados.

ARTICULO 6. El procedimiento para el estudio, debate y aprobación de los temas a tratar estará enmarcado dentro del siguiente esquema:

6.1. La aprobación puede impartirse por unanimidad de los asistentes, o con el voto favorable de la mayoría absoluta de los Delegados presentes.

6.2. Cada Delegado podrá intervenir máximo dos (2) veces sobre el tema que se esté discutiendo, con un tiempo máximo de cinco (5) minutos, el uso de la palabra le será concedido según el orden de las solicitudes ante la Mesa Directiva.

6.3. Las proposiciones y recomendaciones deberán ser presentadas por escrito a la Mesa Directiva para que de acuerdo con el orden de presentación, sean sometidas a consideración de la Asamblea.

ARTICULO 7. El Presidente de la Asamblea queda investido de expresas y suficientes atribuciones para designar Comisiones de Escrutinios y otras que considere necesarias; y adoptar las decisiones que estimen pertinentes para los procedimientos no previstos en el presente Reglamento y que se orienten a la eficaz y ágil realización de ésta Asamblea General.

ARTICULO 8. Inmediatamente se apruebe el presente Reglamento, la Mesa Directiva de la Asamblea nombrará a tres (3) delegados para el estudio y revisión del Acta y si la encuentran de conformidad con lo sucedido, la suscriban conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea, firmas que así equivalen a la aprobación del Acta, Estatutos Artículo 48, literal i. El plazo máximo para suscribir el acta es de ocho (8) días hábiles contados a partir de la celebración de la Asamblea.

Aprobado en Asamblea Ordinaria por Delegados el día 16 de marzo de 2020.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Propuesta de orden del día

- 1.** Verificación de Quórum.
- 2.** Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.** Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea.
- 4.** Lectura y aprobación del Reglamento de la Asamblea.
- 5.** Lectura de certificado de Comité de Revisión y Aprobación del acta anterior.
- 6.** Nombramiento de la Comisión de Escrutinios.
- 7.** Nombramiento de la Comisión para la revisión y aprobación del Acta.
- 8.** Presentación de Informes (Junta Directiva y Gerencia, Comité de Control Social, Comité de bienestar y Revisoría Fiscal)
- 9.** Presentación y aprobación de los Estados Financieros con corte a Diciembre 31 de 2019.
- 10.** Presentación y Aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes.
- 11.** Elección del comité de control social para el periodo 2020-2022
- 12.** Elección de Revisor fiscal para el periodo 2020-2022
- 13.** Elección de (2) integrantes Comité FODES
- 14.** Elección de (2) integrantes de Junta Directiva
- 15.** Reforma estatutos
- 16.** Propositiones y Varios

Mensaje del Gerente

Anhelar “ser mejor” conlleva el ejercicio de sentirse incompleto, de querer ir más allá de lo propuesto. Es muy satisfactorio que esta entidad cumpla 35 años, de la mano de cada uno de los asociados y sus familias, que han permitido que este Fondo se convierta en la entidad sólida que hoy es, la cual trabaja cada día para brindar un mejor servicio y calidad de vida a los Asociados.

Durante el 2019 la estrategia de FECOSBA estuvo enfocada en el crecimiento de los asociados, el mantenimiento de la base social, ofrecimiento de ferias de crédito con tasas llamativas y la celebración de convenios pensando en las necesidades de nuestros asociados; realizamos campañas de mercadeo por medio de visitas a las diferentes sedes, correos electrónicos y activamos la cuenta de Whatsapp Bussines con el propósito de mantener informados a nuestros asociados. Con eso, el Fondo obtuvo avances y resultados positivos:

1. Ingresaron 56 nuevos asociados con un crecimiento del 73% frente al año anterior, alcanzando 498 asociados a diciembre de 2019.
2. Se aprobaron 1.782 créditos por más de \$2.543 millones, logrando un crecimiento del 14% respecto al año 2018
3. Cerramos el 2019 con un indicador de cartera en mora de 0%, el cual mantiene la tendencia positiva de los últimos años, efecto de los procesos de seguimiento, monitoreo y recaudo de la cartera.
4. En el 2019 entregamos a todos nuestros asociados por el día de su cumpleaños un bono del éxito.
5. Se entregaron 500 Cobijas en el mes de amor y amistad
6. Para el mes de Diciembre se entregaron \$84.7 en los acostumbrados bonos de fin de año aumentando en un 5,62% respecto al año 2018.
7. En el 2019 se desembolsaron más de \$37,8 millones correspondientes al otorgamiento de los auxilios de bienestar social, viéndose beneficiados 230 de nuestros asociados, aumentando el índice en un 22.17% respecto al año 2018.

Las anteriores cifras ratifican el orgullo que sentimos al tener el privilegio de acompañar a los asociados a disfrutar el presente y construir el futuro, y visionar un 2020 con más razones para estar en la mente y corazón de nuestros asociados, y generar experiencias inolvidables.

Agradecemos a nuestros asociados por la confianza y la fidelidad depositada en FECOSA, por elegirnos como la primera opción para satisfacer su necesidad, a los miembros de la Junta Directiva, Comité de Control social y Comités de apoyo, por su compromiso, sentido de pertenecía, trabajo y empeño. Todos son motivación, para alcanzar las metas.

Les deseamos muchos éxitos en sus deliberaciones y decisiones, señores asociados; ¡FECOSBAI los acoge con aprecio y cariño!

Kathery Castro Osorio
Gerente
FECOSBA.



QUIENES SOMOS

Somos un Fondo de empleados creado por los trabajadores del Colegio San Bartolomé la Merced hace 36 años en la ciudad de Bogotá. Constituida con el fin prestar servicios de crédito y consumo para incrementar los niveles de calidad de vida, contribuir al desarrollo personal, familiar, profesional de sus asociados y sus familias de manera directa y a través de convenios de cooperación con empresas y organizaciones especializadas a nivel nacional de los diferentes sectores económicos..

- 498 asociados
- 9 líneas de crédito
- Desembolsos rápidos previo cumplimiento de requisitos
- Asesoría previa a la solicitud del crédito
- Contamos con tasas de interés bajas.
- Convenios

Misión

Mejorar la calidad de vida de los asociados y sus familias, fortaleciendo los valores y principios solidarios, para así lograr el desarrollo y permanencia de FECOSBA



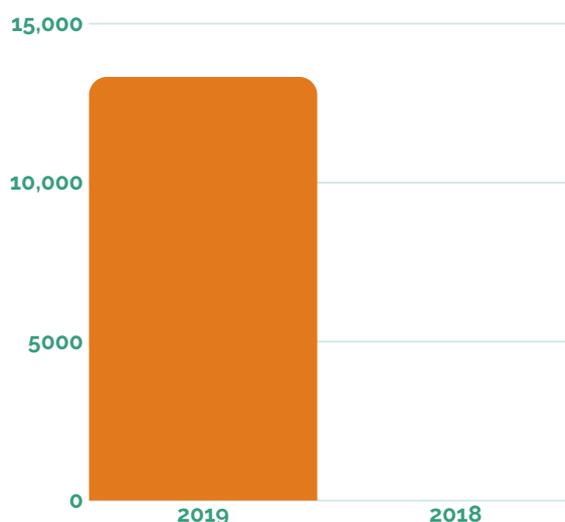
INFORME DE GESTIÓN SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

Para los Miembros de la Junta Directiva y la administración es muy satisfactorio presentarles los destacados resultados de nuestra gestión durante el 2019, que dan cuenta del firme compromiso con nuestra Fondo de empleados.

En ejercicio de la normatividad vigente, presentamos a la asamblea General de Delegados, en equipo con todos los miembros de Junta Directiva, el Informe de Gestión del año 2019

BONOS Y OBSEQUIOS ENTREGADOS

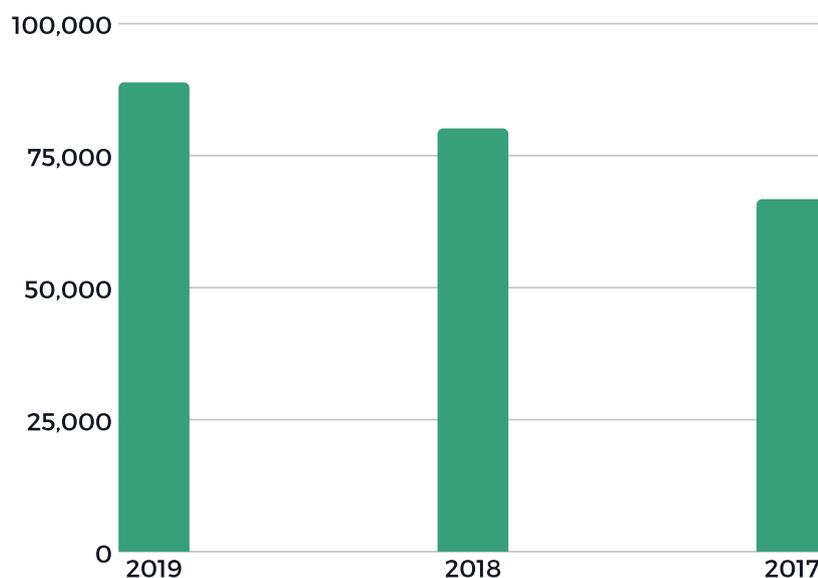
Bonos de Cumpleaños



Pensando en el Bienestar social de nuestros asociados FECOSBA entregó por primera vez, en el año 2019 a todos los asociados un bono el día de su cumpleaños con un costo de \$13,3 Millones.

A su vez continuamos entregando el bono de Fidelidad de acuerdo a la aprobado por la asamblea General

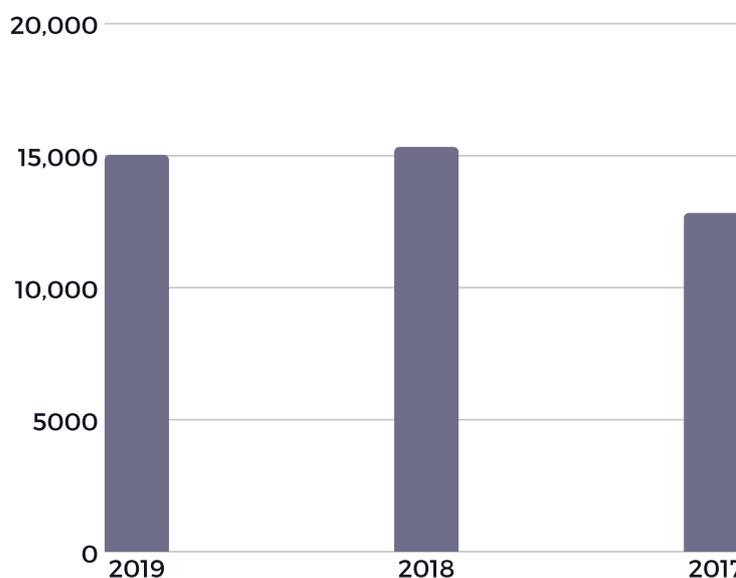
Bonos de fidelidad



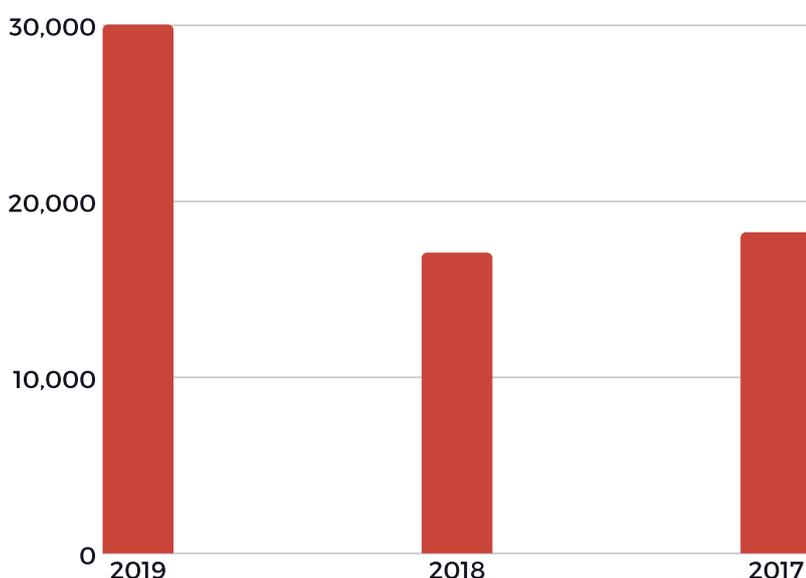
BONOS Y OBSEQUIOS ENTREGADOS

Regalo mes del amor y la amistad

Para el año 2019, FECOSBA entregó a todos los asociados una cobija como detalle de amor y amistad.



Fiesta de fin de año



A la fiesta de fin de año, asistieron 400 asociados y 100 acompañantes

Obsequio de días del niño

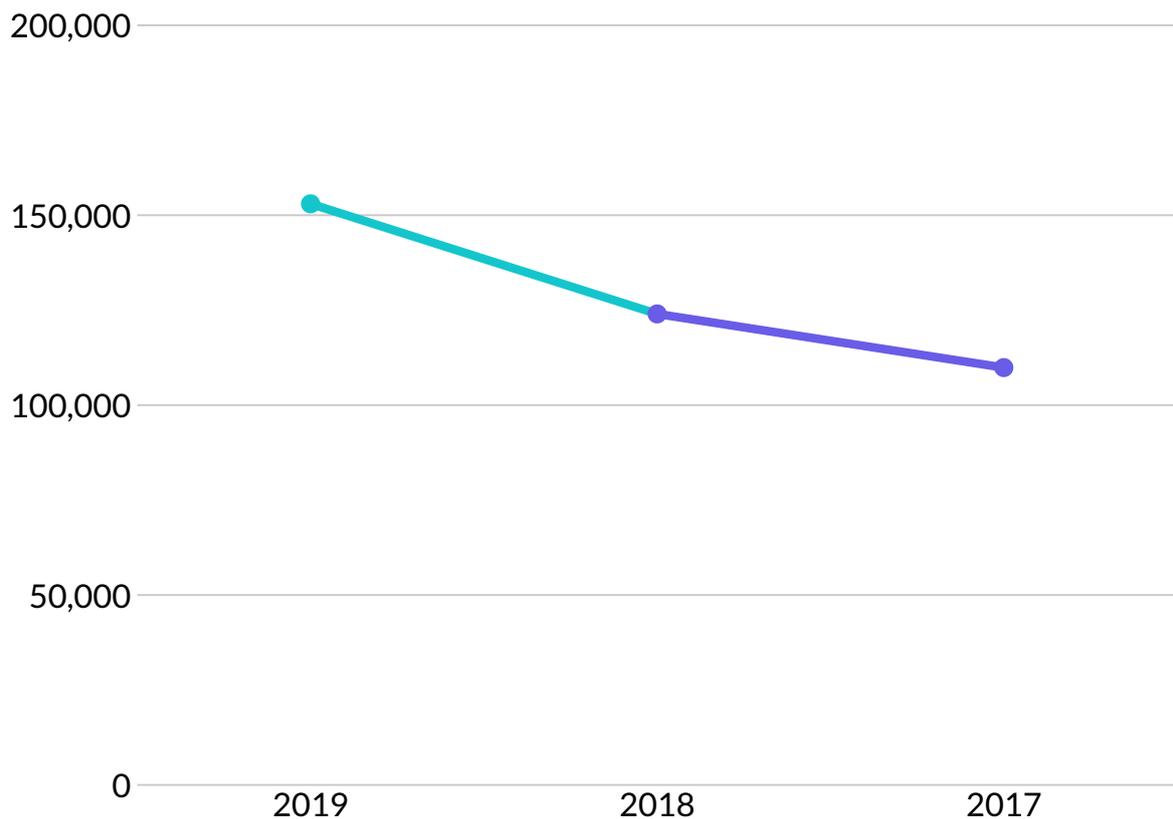
Se entregaron 88 obsequios de Halloween para los hijos de los asociados, con un costo de \$ 1,7 millones.

Obsequio ahorro navideño

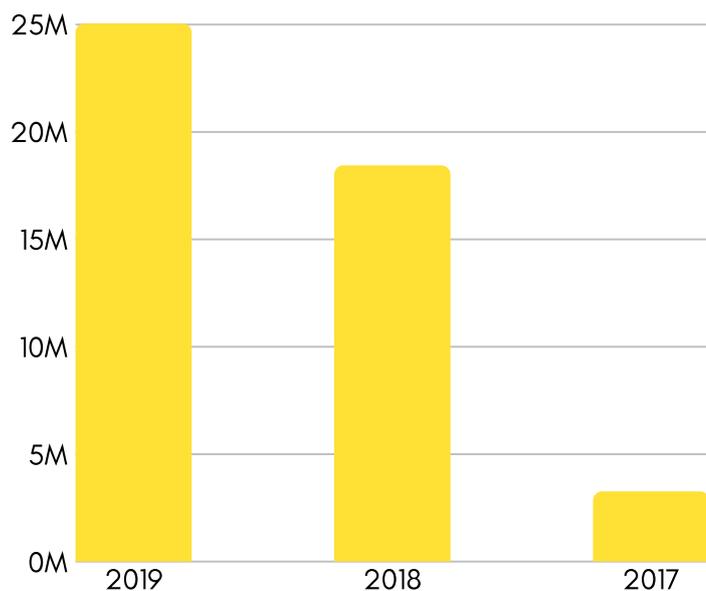
Se entregaron 210 a los asociados que estaban inscritos en el ahorro navideño, con un costo de \$ 4,3 millones.

TOTAL BENEFICIADOS ENTREGADOS

\$153 M



AUXILIOS OTORGADOS

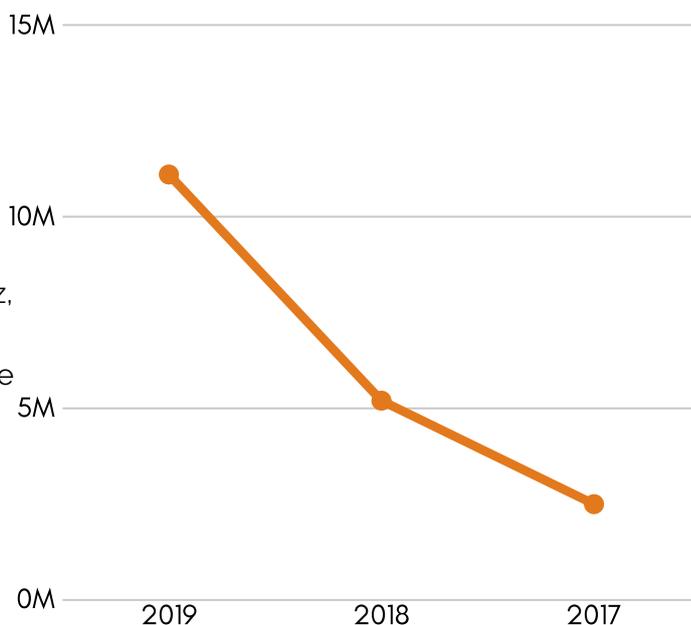


Auxilios económicos

Se entregaron 25 millones, en auxilios para gafas, nacimiento, matrimonio, salud, calamidad, funerarios y Exequial, se entregaron 149 auxilios durante el 2019

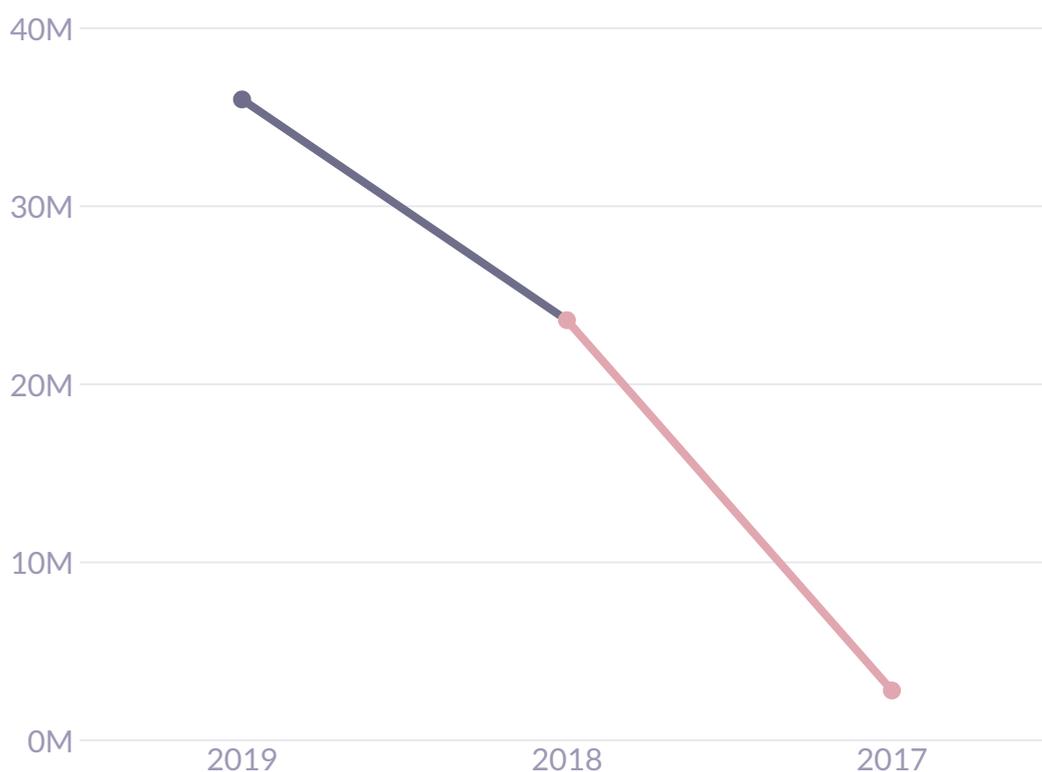
Educación

\$11,1 invertidos durante el año 2019, en capacitación de cartera y riesgo de liquidez, capacitación Reglamentos FECOSBA, 81 Bonos útiles escolares y 100 cursos de economía Solidaria para nuestros asociados



TOTAL BENEFICIADOS ENTREGADOS

\$36.1 M



OTROS BENEFICIOS

Semana de la Salud

Continuamos llevando a cabo esta actividad la cual se está realizando con la unión estratégica de Fecosba , el Colegio San Bartolomé la Merced y la Asociación de Padres – Asobartolina , donde se ofrece a los asociados la posibilidad de realizarse los diferentes exámenes médicos que permiten el mejoramiento de la calidad de vida, en esta actividad contamos con la colaboración de proveedores como Ópticas Juan Pablo, Coomeva, Farmatodo, minimarket JGB y Optimax que nos permitieron acceso de manera gratuita a exámenes oftalmológicos, tamizaje cardiovascular, Spa y tratamientos generales de salud y belleza, de esta actividad se beneficiaron 45 asociados.

Para el año 2019, se llevó esta semana de bienestar a otras sedes de la compañía de Jesús, actividad que permitió a los asociados acceder a los diferentes servicios.

Seguro de vida deudores

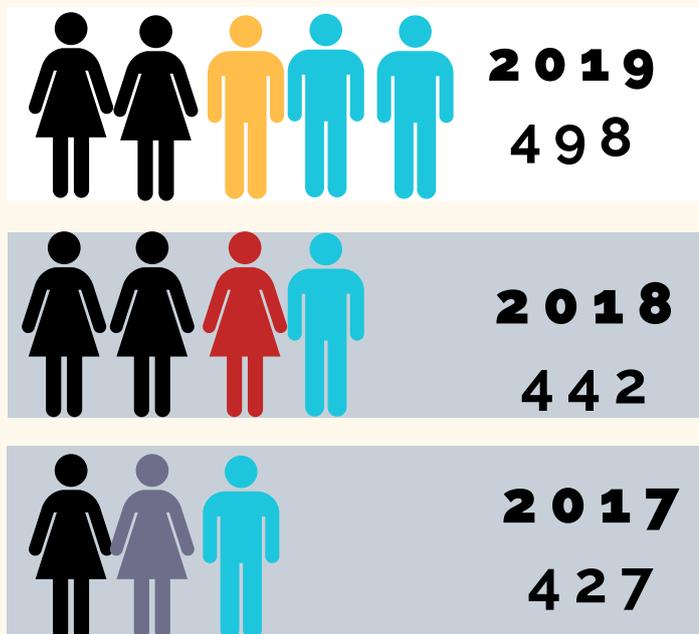
Este es uno de los beneficios que ofrece Fecosba a sus asociados, teniendo en cuenta que el seguro de vida deudores es subsidiado en su totalidad por el Fondo. Este seguro nos permite brindar tranquilidad al asociado, ya que este se hará efectivo al momento del fallecimiento del asociado, permitiendo entregar los saldos a favor de cada asociado a sus beneficiarios y las deudas serán saldadas por la entidad aseguradora.

Avances en Tecnología

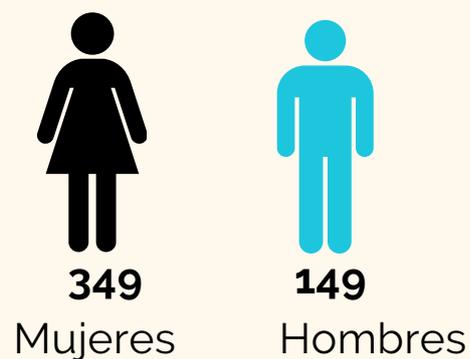
En el 2020 nos enfocaremos en mejorar las herramientas tecnológicas, y ampliar los servicios virtuales de FECOSBA, es por esto, que desde la página web nuestros asociados podrán:

- Consultar los Estado de cuenta.
- Consultar los Reglamentos.
- Realizar simulaciones de Crédito.
- Estar informados de las actividades de FECOSBA
- A partir de 2020 descargar los certificados para la declaración de renta.

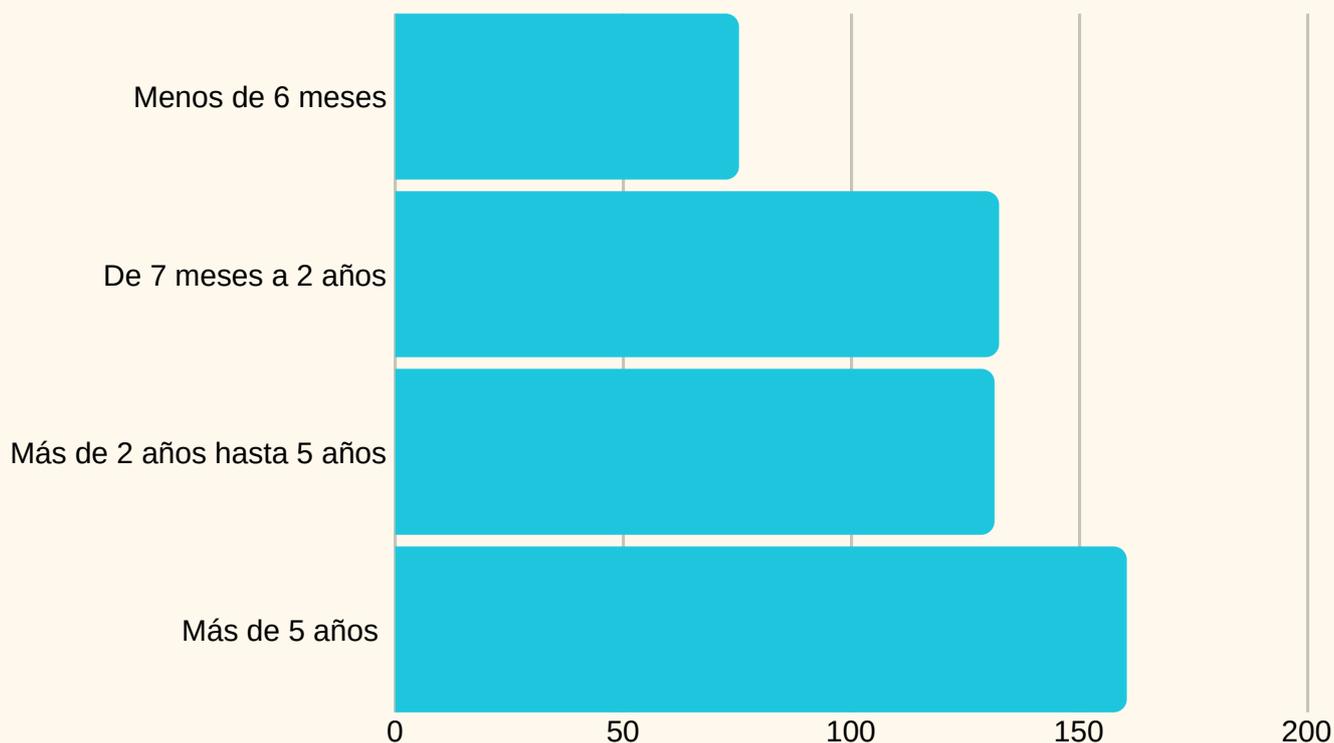
GESTIÓN DE ASOCIADOS



Al finalizar el año 2019, Fecosba cerró con un total de 498 asociados, durante este periodo se vincularon a Fecosba 56 nuevos asociados



Base social por Antigüedad

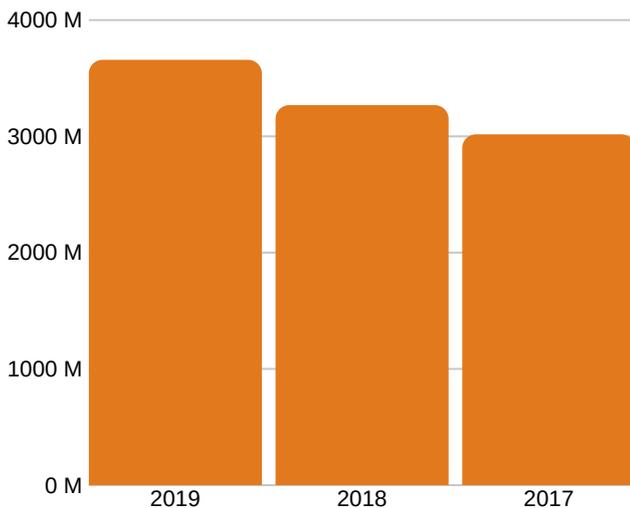


INFORME DE GESTIÓN ECONÓMICA



ACTIVOS

En el 2019, el activo presentó un aumento de \$ 389,8 millones, equivalente al 10,68% frente al 2018, aumento concentrado en el efectivo y sus equivalentes, esto se debe a que no todo el dinero captado por conceptos de ahorros es colocado en préstamos a los asociados, la colocación de préstamos continua dificultándose por el nivel de endeudamiento de los asociados y la competencia de las entidades financieras, pese a que el Fondo de empleados ha mantenido las tasas de créditos.



Cartera

Durante el 2019, se mantuvo el portafolio de servicios de crédito para los asociados, las tasas de intereses se mantuvieron pese a las condiciones económicas, para fomentar el crédito entre los asociados.

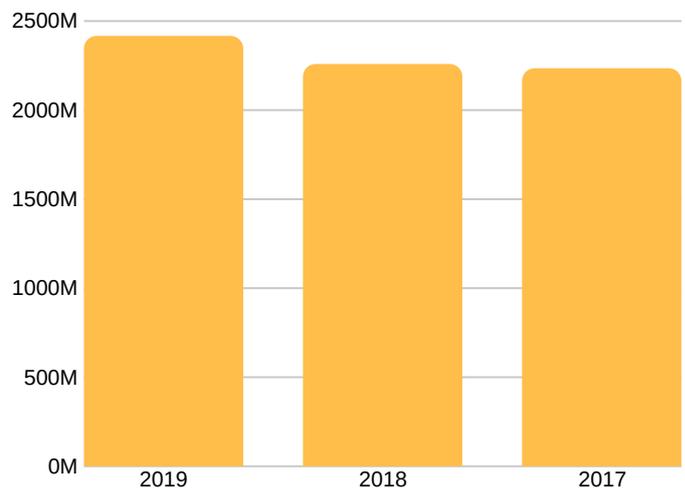
Las solicitudes de crédito se atendieron en los tiempos establecidos, siempre a la luz del Reglamento de Crédito, Estatutos y legislación vigente.

La cartera de Fecosba terminó el año 2019 con un saldo de \$ 2.411 millones (sin incluir deterioro e interés), durante el año con el retiro de los asociados se realizaron cruces de cartera por más de \$ 125 millones de pesos. El rubro de cartera de créditos es el más representativo en el grupo de los activos y con el 66,08% de estos.

Las tres líneas con mayor demanda en 2019 fueron: créditos ordinarios (61,07%), Inversiones (18,20%) y Compra de cartera (7,22%).

Cartera en mora y recuperación

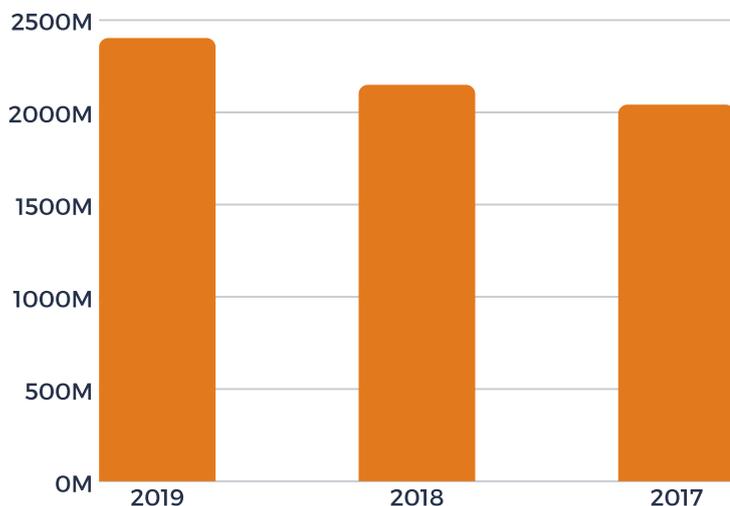
A cierre del 2019 el 100% de la cartera del Fondo de empleados se encontraba calificada en categoría "A", es decir cartera con buen comportamiento de pago y sin mora en la atención de sus obligaciones.



Cuentas por cobrar

Los resultados del Fondo se vieron afectados con una provisión por valor de \$ 1.1 millones debido a la falta de pago oportuno de la libranza de los asociados de Transloyola S.A.S., hecho que la Superintendencia de Economía Solidaria obliga a nuestra entidad a apropiarse por deterioro de las cuentas por cobrar afectando los excedentes a distribuir.

PASIVOS



Depósitos de ahorro

Corresponde a los ahorros que realizan los asociados a través de las diferentes modalidades que ofrece Fecosba, este rubro es el más representativo de los pasivos alcanzando el 92.51%.

Al finalizar el 2019 el saldo total de los depósitos ascendía a \$ 2.205 millones que comparados con el año anterior demuestran un crecimiento del 12.71%, teniendo en cuenta los retiros por más de \$ 845 millones de pesos que realizan los asociados a lo largo del año de los ahorros permanentes y voluntarios, cabe aclarar que los ahorros voluntarios se pueden retirar cada dos meses y los ahorros permanente se pueden cruzar con la cartera cada dos años.

La línea de ahorro navideño continua teniendo gran acogida entre los asociados, en el año 2019 se inscribieron 204 asociados con un total de ahorros de \$ 181,3 millones los cuales fueron devueltos la primera semana del mes de diciembre, igualmente como un incentivo por depositar su confianza en el Fondo se les premio con una toalla.

El pasivo del fondo de empleados está constituido principalmente por los depósitos de los asociados, los fondos sociales y los descuentos anticipados a los asociados pendientes por aplicar.

Al finalizar el año 2019 los pasivos cerraron con un saldo total de \$2.383 millones, que frente al año 2018 refleja un aumento del 11.18% representado en su mayoría en los depósitos de ahorro.

Para los depósitos de ahorros se pagaron por concepto de intereses \$ 27.2 millones de intereses, así; \$ 23.4 millones por intereses de ahorros permanentes, 3,6 millones por intereses de ahorro voluntario y \$ 144.471 por intereses de CDT.

Fondos sociales

Los fondos sociales se alimentan con los siguientes recursos:

- Distribución y apropiación de excedentes
- Cuotas de afiliación
- Descuentos de préstamos
- Multas

El 2019 finalizó con un saldo de 9.4 millones de pesos.

Adicionalmente contamos con un saldo en el Fondo de desarrollo empresarial de \$ 46.7 millones de pesos.

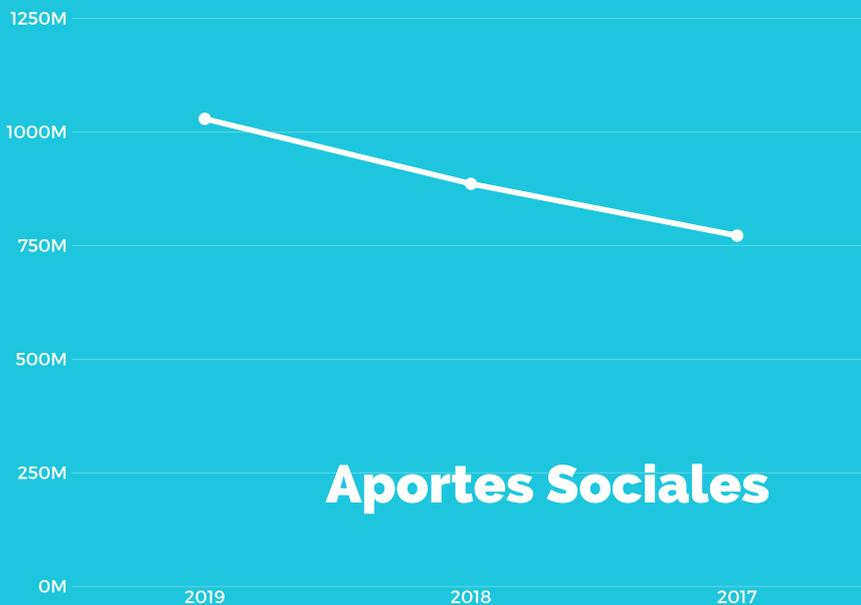
\$2.383M

A cierre de 2019

12.71%

Crecimiento comparado con 2018

PATRIMONIO



Aportes Sociales

Aportes Sociales

Es la base del patrimonio de Fecosba, la constituye las cuotas periódicas de aportes de los asociados, que corresponde al 81,29% del total del patrimonio. Los aportes sociales cerraron el año 2019 con un saldo de \$1.028,9 millones incluida el capital mínimo irreducible, que comparado con el año 2018 (885.6 millones) presentó un aumento del 14,06%

Revalorización de aportes

Año tras año se realiza la revalorización de aportes, como reconocimiento por la pérdida del poder adquisitivo. Para el año 2019 se revalorizaron aportes por \$ 15.9 millones, teniendo en cuenta la aprobación dada por la Asamblea General ordinaria de delegados.

Excedentes del ejercicio

Teniendo en cuenta nuestros ingresos, gastos y costos, el excedente generado en el 2019 presenta una disminución del 14.47% frente al año 2018, dejando a disposición de la Asamblea \$ 80.7 millones.

Los excedentes antes de apropiar los bonos de fidelidad de los Asociados ascienden a \$ 165.5 millones, por disposición de la asamblea llevada a cabo en el 2018, se autorizó descontar de los excedentes del 2018 \$ 84.

Durante el 2019 Fecosba recibió ingresos por intereses de cartera la suma de \$ 306.9 millones, reflejando un aumento del 3,32% comparado con el año anterior, las líneas de créditos por las cuales se percibe más ingresos son: préstamos ordinario de 25 a 60 meses \$ 160.9 millones de pesos, préstamo ordinario de 1 a 24 meses \$ 64.4 millones e inversiones \$ 48.7 millones de pesos

Aspectos Legales

- En el año 2019 FECOSBA aplico sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- En cumplimiento de la ley 454 de 1998 se efectuó el pago de la contribución de las Entidades sometidas a la supervisión de la Superintendencia de Economía Solidaria
- En cumplimiento del artículo 47 de la ley 222 de 1995 modificada con la ley 603 del 27 de Julio del año 2000, nos permitimos informar que FECOSBA, cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
- Se presentó el informe anual de las cuentas del año 2019 y demás informes correspondientes, fueron entregados con sus respectivos anexos oportunamente, en el software de SICSES para la Superintendencia de Economía Solidaria.
- El software utilizado por el Fondo de empleados Fecosba se encuentra debidamente licenciado, ajustándose con ellos a los establecidos en la ley 603 del 2000.
- Se enviaron los reportes a la UIAF, informando la ausencia de operaciones inusuales y sospechosas durante el año.
- En cumplimiento los requisitos SARLAFT, se ha venido actualizando anualmente la información general de los asociados a FECOSBA.
- Se realizó la renovación de la matricula mercantil ante la Cámara de comercio
- Se enviaron los reportes correspondientes a la CIFIN (central de información financiera)

CLARA ISABEL CORTES
Presidente Junta Directiva

KATHERY CASTRO OSORIO
Gerente

